

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Edicto de 1 de septiembre de 2017, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Osuna, dimanante de autos núm. 436/2016.

NIG: 4106842C20160000375.

Procedimiento: Modif. medidas hijos extramatrim. Contencioso 436/2016.

Negociado: C.

De: Doña Sherezade Toro Heredia.

Procuradora: Sra. doña Diana Marín Martínez.

Letrado: Sr. don Carlos Javier Díaz Márquez.

Contra: Don Gustavo Adolfo Herrera Vargas.

E D I C T O

En el presente procedimiento de modificación de medidas contencioso núm. 436/2016, seguido a instancia de Sherezade Toro Heredia frente a Gustavo Adolfo Herrera Vargas, se ha dictado sentencia el día 3 de julio de 2017.

Se pone en conocimiento de Gustavo Adolfo Herrera Vargas que tiene a su disposición en este Juzgado copia de dicha sentencia y se le hace saber que contra la misma cabe interponer recurso de apelación ante este Juzgado, dentro del plazo de veinte días.

Y encontrándose dicho demandado, Gustavo Adolfo Herrera Vargas, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

En Osuna, a uno de septiembre de dos mil diecisiete.- La Letrada de la Administración de Justicia.